



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

38° período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

(Sesión de clausura)
Viernes 26 de marzo de 1965,
a las 14.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 4 del programa:</i>	
a) <i>Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento (conclusión);</i>	
b) <i>Informe de la Corporación Financiera Internacional (conclusión)</i>	55
<i>Tema 7 del programa:</i>	
<i>Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo (reanudación de los trabajos de la 1358a. sesión y conclusión)</i>	60
<i>Tema 11 del programa:</i>	
<i>Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo</i>	60
<i>Reuniones del Comité Administrativo de Coordinación, la Mesa del Consejo y el Presidente del Comité de Coordinación del Consejo</i>	61
<i>Fecha de recepción de las solicitudes presentadas por organismos no gubernamentales para ser reconocidos como entidades consultivas</i>	61
<i>Fecha de apertura del 390 período de sesiones.</i>	61
<i>Clausura del 380 período de sesiones</i>	61

Presidente: Sr. Akira MATSUI (Japón).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Austria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Irak, Japón, Luxemburgo, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Dinamarca, Ghana, India, Irán, Madagascar, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanzania.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Cuba, China, España, Filipinas, Finlandia, Irlanda, Israel, Italia, Nueva Zelanda, Suecia, Trinidad y Tabago, Turquía.

El observador del siguiente Estado no miembro: Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia

y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Corporación Financiera Internacional, Asociación Internacional de Fomento.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

- a) Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento (E/3992 y Add.1) (conclusión);
- b) Informe de la Corporación Financiera Internacional (E/3993 y Add.1) (conclusión)

1. El Sr. PACHACHI (Irak) expresa su satisfacción por el aumento de las actividades del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de sus entidades afiliadas durante el año pasado. Acoge con particular beneplácito el incremento de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en más de 750.000.000 de dólares. Se ha registrado una halagadora diversificación de las actividades del Banco en materia de agricultura y enseñanza, pero todavía no se concede la importancia suficiente a la industria, si bien el crédito concedido por la AIF a la India para importar elementos y materiales industriales constituye una nueva empresa satisfactoria.

2. El Banco y sus entidades afiliadas siguen dedicados a ayudar a la industria privada, pero en muchos países sólo el Estado dispone de capital suficiente para la expansión industrial en gran escala, y el desarrollo industrial, especialmente en los países en desarrollo, no puede ni debe realizarse en forma totalmente privada. El orador confía en que el Banco reconozca la importancia de las industrias estatales de los países en desarrollo, y en este sentido acoge con satisfacción la declaración hecha por el Presidente del Banco en la 1362a. sesión de que está examinando nuevamente la política a ese respecto.

3. Es probable que continúe la dificultad planteada por los proyectos preparados en forma insuficiente e inadecuada mientras exista escasez de personal capacitado en los países en desarrollo. El orador observa complacido que el Banco está dispuesto a financiar proyectos de preinversión y a proporcionar asistencia técnica por medio de seminarios regionales y del Instituto de Desarrollo Económico. La estrecha colaboración entre el Banco y sus entidades afiliadas es una contribución importante en pro de la realización de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) expresa su reconocimiento por las realizaciones pasadas y por los planes futuros del Banco y de sus dos entidades afiliadas. Observa que de la cifra sin precedentes de cerca de 1.200 millones de dólares compro-

metida el año pasado, el grupo de instituciones del Banco dedicó a los países en desarrollo la suma de 880.000.000 de dólares, o sea, alrededor del 80% del total. Su Gobierno se complace en notar que 21 nuevos miembros han ingresado en dichas instituciones y acoge con satisfacción los acuerdos entre el Banco y la FAO y el Banco y la UNESCO, que ya se están ejecutando por medio de misiones sobre el terreno. Merecen destacarse especialmente las actividades que el Banco y su grupo de instituciones han emprendido en la esfera de la enseñanza. Su valor no puede expresarse simplemente en dinero puesto que las mismas afectan la totalidad del desarrollo de los países respectivos. Por lo tanto, su delegación toma nota complacida de que la AIF ha concedido créditos para la enseñanza a Nigeria, Pakistán, la República Unida de Tanzania y Túnez y de que el Banco ha otorgado el primer préstamo para la enseñanza a las Filipinas.

5. El Banco sigue desempeñando un papel importante como organismo de ejecución del Fondo Especial. Durante los cinco años de existencia del Fondo Especial el Banco se ha encargado de ejecutar nada menos que 21 proyectos del Fondo. Las actividades de asistencia técnica del Banco son otro aspecto importante de sus operaciones. La asistencia para la preparación de planes nacionales de desarrollo, las medidas para fomentar la creación de órganos económicos regionales y los cursos de formación técnica patrocinados por el Instituto de Desarrollo Económico son otras tantas pruebas de que el Banco se percata de que el desarrollo depende tanto del elemento humano como del capital.

6. El incremento de los recursos de la AIF mediante contribuciones adicionales que ascienden a más de 750.000.000 de dólares y mediante un subsidio del Banco ha de asegurar la prosecución de su labor de valor incalculable. Su Gobierno tiene la satisfacción de haber suscrito 312.000.000 de dólares de ese total. Con esos recursos adicionales, la AIF podrá seguir concediendo créditos en condiciones favorables. Pero, como manifestara el Presidente del Banco, pronto habrá que considerar un nuevo incremento de los recursos. Es digno de mención el hecho de que el propio Banco haya hecho más liberales sus condiciones en los casos necesarios, prolongando el plazo de vencimiento de los préstamos y los períodos de gracia. Los estudios sobre financiación del desarrollo realizados por el Banco a petición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo proporcionarán información provechosa y ayudarán a los gobiernos a tomar decisiones con respecto a la política que han de seguir.

7. El Sr. Williams desea señalar especialmente a la atención del Consejo la creciente ayuda financiera que conceden el Banco y sus entidades afiliadas a las empresas industriales. Más del 20% de los compromisos del año anterior en los países en desarrollo (alrededor de 180.000.000 de dólares) se concertaron en ese terreno, que recientemente mereció la atención especial del Consejo. Su delegación es partidaria de los créditos del tipo de que la AIF concedió a la India para conseguir las divisas destinadas a importar elementos y piezas de repuesto para la industrias de bienes de capital. Apoya también el aumento de los recursos de la Corporación Financiera Internacional

(CFI), propuesto por el Banco, que permitirá financiar nuevas actividades industriales. El hecho de que el Banco esté dispuesto a organizar y participar en diversos consorcios y grupos consultivos es una valiosa indicación de su voluntad de cooperar en la obra de asistencia. La delegación de los Estados Unidos observa complacida que el Banco tiene el propósito de tomar la iniciativa, cuando sea necesario, para la organización de nuevos grupos consultivos.

8. Su Gobierno se propone confiar cada vez más en esas instituciones financieras. Se siente orgulloso de apoyarlas y confiar en que en lo futuro realizarán progresos aun más notables.

9. La Sra. WRIGHT (Dinamarca) dice que las actividades del Banco y sus entidades afiliadas han alcanzado nuevos niveles máximos, y el aprovechamiento eficaz de los recursos ha abierto nuevas perspectivas de asistencia a los países en desarrollo. Elogia el excelente programa de formación del Instituto de Desarrollo Económico, la diversificación de actividades y la eficiente administración del Banco.

10. Pregunta al Presidente del Banco si puede señalar los puntos principales del próximo informe preliminar relativo a la iniciativa del Reino Unido y de Suecia sobre medidas de financiación complementarias, y si es posible proporcionar alguna nueva orientación técnica a los gobiernos con respecto a los planes de financiación del desarrollo, para ayudarlos a contestar la multitud de preguntas planteadas por el informe preparado por el personal del Banco, titulado La Propuesta Horowitz 1/.

11. El Sr. PITHER (Gabón) dice que su país recibió considerable asistencia del Banco y sus instituciones en la ejecución de proyectos de desarrollo esenciales. Dichos proyectos benefician tanto a la población rural como a la urbana, y se refieren principalmente a la desforestación y al transporte, para facilitar la importación de alimentos en gran escala. Una economía integrada moderna necesita de una infraestructura ferroviaria y portuaria eficiente; por esto, el orador acoge con satisfacción el proyecto conjunto del Banco y del Fondo Especial de construir un ferrocarril destinado a transportar el mineral de hierro desde las minas de Mekambo hasta un puerto marítimo cerca de Libreville.

12. El Sr. QUAO (Ghana) celebra que en muchos países africanos se hayan beneficiado con la expansión de las actividades del Banco, y confía en que algo podrá hacerse en lo futuro para aliviar las crecientes dificultades que experimentan muchos países en desarrollo para amortizar los préstamos y pagar los intereses. Pese a que se intensifica la industrialización, la agricultura continúa siendo para muchos países africanos la base de una economía sólida, y el orador celebra los esfuerzos conjuntos del Banco, de sus entidades afiliadas y de la FAO para fomentar la diversificación y la modernización de la agricultura. El orador aguarda con interés la publicación del estudio sobre la agricultura de Africa al sur del Sahara.

1/ Transmitido a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por nota del Secretario General de la Conferencia (TD/B/C.3/1).

13. Es muy conveniente que se estimule la corriente de capital hacia los países en desarrollo, y a este respecto su delegación confía en que se prestará asistencia efectiva tanto a las industrias de propiedad estatal como a las empresas privadas. No se debe castigar a los países por adoptar una forma de gobierno que no sea del agrado de los inversionistas, y la inversión de capital ha de basarse en la estabilidad y las garantías disponibles, y no en el sistema político del país de que se trate. Por lo tanto, el orador confía en que se dará al Banco toda la asistencia necesaria para estimular la inversión de capital en los países en desarrollo. Espera asimismo que parte de la experiencia y de los fondos del Banco se pongan también a disposición del nuevo Banco Africano de Desarrollo.

14. El Sr. POLIT (Ecuador) dice que, tras la declaración un tanto alarmante y deprimente hecha por el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la 1360a. sesión, ha resultado alentador oír al Presidente del BIRF. El Gobierno del Ecuador desea felicitarle por el informe del Banco^{2/} y por el impulso que ha dado a las operaciones del mismo. De la lectura del informe resulta claro que el Banco es una verdadera institución de fomento, dispuesta a financiar cualquier proyecto que vaya a contribuir al desarrollo económico y social del país solicitante. Entre julio de 1963 y el 1 de marzo de 1965 el Banco concedió 103 préstamos por un total de 1.945 millones de dólares, lo que constituye una cifra impresionante.

15. No obstante, existen algunas cuestiones, tales como la política de desembolsos y los cargos extraordinarios relacionados con los préstamos, que dejan mucho que desear, porque aumentan el coste real de los préstamos para los gobiernos prestatarios. Varias delegaciones han destacado que es preciso que el desarrollo económico vaya acompañado del progreso social, pero hasta ahora ninguna ha señalado las graves consecuencias de la explosión demográfica sobre esos dos aspectos del desarrollo. Una tasa anual de crecimiento de la población del 2% representa un problema muy grave para los países en desarrollo. En el caso del Ecuador, dicha tasa es del 3%, lo que significa que la población se ha de duplicar en menos de una generación. En esos países el desempleo y el empleo insuficiente son mucho mayores de lo que podría apreciarse por las estadísticas, pues éstas incluyen entre los empleados a miles de buhoneros. Encontrar ocupación para las 30.000 a 40.000 personas que anualmente ingresan en el mercado de trabajo del Ecuador es un problema grave. La situación del Brasil y de la India a este respecto es aún peor. ¿Cómo han de hallar los Gobiernos de esos países ocupación para tanta gente? ¿Y cómo han de evitarse el descontento, la intranquilidad social y el extremismo político?

16. En vista de la urgencia de esos problemas los países en desarrollo están naturalmente ansiosos por iniciar sus programas de desarrollo lo más pronto posible. Es por lo tanto lamentable que tengan que

esperar tanto tiempo desde la aprobación de un préstamo hasta que se concreta el pago del mismo. Entre tanto, tienen que pagar cargos por inmovilización de fondos, lo que constituye en realidad otra forma de elevar el tipo de interés sobre el préstamo. El orador propone que la Junta de Gobernadores del BIRF considere el problema con carácter de prioridad. El informe demuestra que sólo el 50% de los préstamos concedidos por el Banco durante el año que abarca el informe, y sólo el 30% de los préstamos concedidos por la AIF fueron en realidad desembolsados. Además, la demora coloca a los gobiernos en una posición embarazosa. Cuando se aprueba un préstamo, éste se anuncia en la prensa local y el público espera que los trabajos se inicien inmediatamente. Cuando los trabajos no comienzan porque no se ha entregado el dinero, el público comienza a dudar de la intención del Banco de conceder el préstamo, y aquél resulta así objeto de críticas no siempre justificadas. Sería mejor que el Banco no anunciara la aprobación de un préstamo hasta que se efectuase el pago.

17. Los sueldos elevados que se abonan a los técnicos extranjeros son una carga pesada para los países en desarrollo, particularmente porque los técnicos llegan antes de la fecha de iniciación del proyecto con el objeto de verificar los cálculos. Esa tarea podría ser realizada por técnicos nacionales, seleccionados por el Banco, o por técnicos de otros países en desarrollo, que no pretenden recibir sueldos tan altos. El costo adicional de los préstamos que resulta de los cargos por inmovilización de fondos y del pago de sueldos elevados encarece tanto los préstamos del Banco y de la AIF que a veces los gobiernos prefieren recurrir a entidades bancarias privadas o a inversionistas particulares; aunque los tipos de interés son más elevados, no hay cargos adicionales y se dispone del dinero con mayor rapidez.

18. Si se redujera radicalmente el período de espera, los cargos por inmovilización de fondos resultarían prácticamente eliminados; también podría el Banco emplear parte de los 97.000.000 de dólares de sus ingresos para aliviar de esa carga a los países en desarrollo, en lugar de transferir la mitad de esa cantidad a la AIF. Eso reduciría el verdadero tipo de interés de los préstamos y mejoraría las relaciones entre el Banco y los países deudores. El orador está seguro de que el Presidente del Banco, que se halla tan profundamente preocupado por servir los intereses de los países en desarrollo, dará a estos comentarios la debida consideración.

19. El Sr. de GREGORIO (Chile) hace notar que el Banco y sus entidades afiliadas han logrado nuevamente una cifra sin precedentes de inversiones durante el año pasado. Su país aprecia particularmente los esfuerzos que realizan el Banco y la AIF para ayudar a los países en desarrollo en materia de enseñanza y agricultura. Si Chile ha de convertirse en un país industrializado, debe producir alimentos baratos en abundancia. Actualmente los costos de la agricultura son altos y la productividad es baja; en los últimos 20 años la producción agrícola per capita permaneció en los 44 dólares anuales. Para remediar esa situación el Gobierno chileno ha iniciado un amplio programa de reforma agraria que ha

^{2/} Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Asociación Internacional de Fomento, Informe Anual, 1963-1964, Washington, D.C., e información complementaria sobre el período comprendido entre el 1 de julio de 1964 y el 1 de marzo de 1965. Transmitidos al Consejo Económico y Social por notas del Secretario General (E/3992 y Add.1).

de financiarse mediante impuestos adicionales especiales. Además, el Banco proporcionará un préstamo de 19.000.000 de dólares al Gobierno chileno para el mejoramiento de la maquinaria agrícola y otro de 5.000.000 de dólares a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) para el mejoramiento de la producción lechera. Dichos préstamos constituyen un ejemplo de la fructífera colaboración entre el Banco y los países insuficientemente desarrollados para la ejecución de proyectos especiales. El orador confía en que dicha tendencia continuará en lo futuro.

20. Un acontecimiento acogido con particular beneplácito es el de la concesión de créditos por la AIF a la India para importar equipo industrial. Ello demuestra que la AIF no es una institución estática sino que responde con imaginación a las verdaderas necesidades de los países en desarrollo. El orador confía en que se concederán nuevos créditos similares para permitir a los países en desarrollo financiar sus exportaciones de manufacturas y ponerse así en condiciones de competir con los países industrializados. También resulta alentadora la asistencia que el Banco y la AIF prestan a los países en desarrollo en materia de formación técnica porque esos países no pueden en modo alguno lograr sus objetivos económicos sin disponer de mano de obra especializada en número adecuado. Esa asistencia coincide con los esfuerzos que está realizando Chile para mejorar la enseñanza en todas las categorías, combatir el analfabetismo y elevar el grado de instrucción de los trabajadores.

21. Chile acoge complacida la liberalización de las condiciones de los préstamos concedidos por el Banco y confía en que éste seguirá las recomendaciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. También espera que se establezca una estrecha colaboración entre el Banco y la Junta de Comercio y Desarrollo.

22. El Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su país no es miembro del Banco ni de la AIF pero que, como miembro del Consejo, se considera con derecho a criticar las actividades de esos órganos y a determinar en qué medida se atienen a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de las observaciones que ha hecho el Presidente del Banco, Sr. Woods, es evidente que el Banco y sus entidades afiliadas poco hacen por fomentar el adelanto económico de los países en desarrollo, por corregir el déficit de su balanza de pagos, por combatir su inflación o reducir sus deudas. Las condiciones de los préstamos que concede el Banco son poco satisfactorias y, en lugar de fomentar el crecimiento económico de los países más pobres, lo entorpecen. Sobre todo, el Banco y sus entidades afiliadas no dan suficiente importancia a la industrialización. Esas instituciones están adelantando sumas considerables para realizar estudios previos a las inversiones y otros estudios teóricos, pero lo que necesitan los países en vías de desarrollo es que se les ayude a construir y equipar sus fábricas.

23. Al propio tiempo, el Banco y el grupo de instituciones afiliadas se preocupan demasiado por las inversiones de infraestructura, en lugar de dedicarse a las inversiones para la industria propiamente dicha. Si el BIRF quiere realizar la labor que se le ha asig-

nado y ayudar a los países en sus esfuerzos de reconstrucción, debe modificar su política tradicional. Debe, especialmente, abandonar su preferencia por las empresas privadas y otorgar más fácilmente créditos a las empresas estatales. Las empresas privadas persiguen objetivos que se oponen a las verdaderas finalidades de los países en desarrollo porque, en lugar de preocuparse por el adelanto del país, tratan únicamente de lograr beneficios. Existe asimismo una tendencia a ejercer presión política sobre los beneficiarios y a dejar de lado a los países con sistemas socialistas de gobierno.

24. Muchos países en desarrollo se han quejado de que los intereses de los préstamos son demasiado altos. El interés del 5 1/2% que cobra el Banco es similar al que se cobra en el mercado monetario y tiende además a tomarse como pauta para los créditos otorgados por otros órganos. Las ganancias del Banco son tan elevadas que bien podría considerar la posibilidad de reducir el tipo de interés. El Banco se parece más a un banco comercial que a una organización internacional destinada a prestar servicios a los países en vías de desarrollo.

25. El orador ha leído en el informe del Banco^{3/} que éste ha preparado un proyecto preliminar de Convenio sobre el Arreglo de Disputas Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, que está siendo examinado por un grupo de juristas. De todos modos, un convenio de esa índole debería discutirse en las propias Naciones Unidas.

26. La misma crítica puede hacerse a la AIF y al FMI. Como han señalado los representantes de Irak y de Ghana, la primera debiera proporcionar más ayuda al sector estatal, en tanto que el segundo se ha preocupado más por las dificultades monetarias que por los verdaderos problemas del desarrollo. El Fondo está dominado por unos diez Estados que tratan de preservar un sistema monetario anticuado que sólo resulta provechoso para ellos.

27. El Banco y sus entidades afiliadas, así como el Fondo, debieran actuar de una manera más conforme a los objetivos económicos de las Naciones Unidas, tal como se definen en la Carta, y esforzarse más por ayudar realmente a los países en vías de desarrollo.

28. El Sr. WOODS (Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) agradece la comprensión y el estímulo que se ha manifestado por la labor que han realizado el Banco, la AIF y la CFI. Le complace especialmente el apoyo enérgico que se ha prestado a los esfuerzos que ha hecho el grupo para mejorar las condiciones de los préstamos que se conceden a los países en vías de desarrollo.

29. Las observaciones estimulantes del representante de la URSS son interesantes. Es perfectamente cierto que el grupo de instituciones del Banco ha considerado especialmente importante ayudar a establecer una infraestructura adecuada en los países en vías de desarrollo. El orador no comprende cómo podría industrializarse un país sin esa infraestructura.

^{3/} Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Asociación Internacional de Fomento, Informe Anual, 1963-1964, pág. 8.

El grupo espera poder ampliar sus actividades a fin de promover la industrialización.

30. Es totalmente erróneo presumir que en la política del Banco haya algo que se oponga a la concesión de créditos a países tales como Indonesia, Ceilán y la República Árabe Unida por el simple hecho de que tienen una economía de tipo socialista. Yugoslavia, que tiene el mismo tipo de economía, es uno de los cinco o seis prestatarios más importantes del Banco en el momento actual. En la actualidad no se está considerando ninguna solicitud de crédito proveniente de ninguno de los tres países que acaba de mencionar, pero el mes pasado se envió a Ceilán un equipo encargado de asesorar al Gobierno sobre la mejor forma de proseguir su programa de desarrollo económico. Si el grupo de instituciones del Banco llega a proporcionar ayuda a Ceilán, lo más probable es que lo haga en forma de asistencia técnica y mediante un crédito otorgado por la AIF.

31. La posición del Banco con respecto a la nacionalización de empresas privadas es muy clara: el Banco considera que debe negociarse, convenirse y pagarse una indemnización justa en un plazo razonable. Lo que interesa al Banco, respecto de las industrias que son propiedad del Estado, es la gestión de las mismas. El Banco está estudiando el problema y espera encontrar una solución constructiva.

32. El Presidente del Banco se siente orgulloso de que el Banco haya invertido en la industria privada más de 1.000 millones de dólares. Personalmente, cree en la empresa privada, pero, como Presidente del Banco, reconoce que no debe negarse créditos a los países que han elegido otros sistemas.

33. El Sr. Woods se ha formado en la empresa privada, cree en la competencia y consideraría muy conveniente que la Unión Soviética compitiera con el grupo de instituciones del Banco ofreciendo capitales en condiciones más atractivas. El Banco vería con muchísimo agrado que cualquier país de cualquier región del mundo erigiera una estructura industrial sobre la infraestructura preparada con la ayuda del grupo de instituciones del Banco.

34. Sería difícil superar los esfuerzos del grupo de instituciones del Banco. Los países exportadores de capital han puesto a disposición de la AIF, en forma de donaciones, una suma de 1.600 millones de dólares, a la que el orador se refirió en la 1362a. sesión y que se está empleando para otorgar a los países más pobres créditos pagaderos en 50 años. Esos países no pagarán amortización ni interés durante los primeros 10 años y solamente un 1% de amortización anual durante los 10 años siguientes, debiendo amortizar el 90% restante en los otros 30 años. El único gravamen es un pago por servicio de 0,75%. Complacía mucho al orador que los países que no pertenecen al grupo del Banco y de la AIF propusiesen condiciones análogas de asistencia para el desarrollo. Con ello se beneficiaría a los países en vías de desarrollo, cuyo adelanto constituye la preocupación fundamental del Banco.

35. El Sr. Woods se muestra complacido por el apoyo que ha recibido el proyecto de Convenio sobre el Arreglo de Disputas Relativas a Inversiones entre

Estados y Nacionales de otros Estados. Confía en que los gobiernos no tardarán en tomar medidas para aplicar el Convenio, y que las enmiendas a los convenios concertados entre el Banco y la CFI y el Banco y la AIF se ratifiquen a la brevedad posible de modo que el Banco pueda proveer de fondos a las otras dos organizaciones. Con ello se incrementaría la corriente de capital hacia los países en desarrollo. El Banco está estudiando otras medidas encaminadas a lograr el mismo objetivo.

36. Con respecto a las dos cuestiones planteadas por la representante de Dinamarca, el orador lamenta no poder ofrecer en este momento ninguna observación detallada sobre la propuesta del Reino Unido y de Suecia; el Banco la está considerando, y el Secretario General de la Conferencia está bastante satisfecho con los progresos realizados. En cuanto a la propuesta Horowitz, el Banco estará en condiciones de participar en los debates sobre las cuestiones que correspondan a su competencia cuando se planteen en sesiones ulteriores.

37. El Sr. Woods ve con agrado la cooperación entre el grupo del Banco y los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas y confía en que esa cooperación aumente, para el mayor provecho de los países en vías de desarrollo.

38. El Sr. Saad KHALIL (República Árabe Unida) dice que, a juzgar por las palabras del Sr. Woods, pareciera que no se ha ofrecido ninguna indemnización a las empresas que han sido nacionalizadas en la República Árabe Unida. Esto es totalmente inexacto, pues el Gobierno ha ofrecido una indemnización justa, no obstante la larga e injusta explotación practicada por dichas empresas.

39. Por otra parte, el Banco no tiene derecho a obrar como agente de la explotación extranjera; llega hasta tomar posición contra los países que ejercen su derecho soberano de nacionalización. Sin embargo, el orador desea señalar a la atención del Consejo la declaración del Sr. Woods de que el Banco no está considerando en este momento ninguna solicitud de crédito proveniente de la República Árabe Unida, y que eso significa que el Banco está dispuesto a conceder préstamos a su país si éste lo solicita.

40. No se proponía intervenir en el presente debate, pero ya que tiene la palabra, desea formular algunas observaciones relacionadas con el tema que se estudia.

41. El rumor a que se ha referido el representante del Reino Unido en la sesión anterior de que el FMI y el Banco — que se supone han sido creados para ayudar a la expansión del comercio mundial y a la realización del bienestar económico del mundo — están principalmente ayudando a los países adelantados, puede sólo explicarse por hechos que están a la vista: mientras las economías de los países adelantados están florecientes y los precios de sus exportaciones suben, el volumen y el precio de las exportaciones de los países en vías de desarrollo tienden a bajar, según señaló en la 1360a. sesión el Director Gerente del FMI.

42. Con el fin de salvar la libra esterlina se han movilizado los recursos internacionales en tal forma que en el espacio de 18 a 24 horas se han suscrito

más de 3.000 millones de dólares con este propósito. Por otra parte, no obstante la advertencia formulada en la 1360a. sesión por el Director Gerente del FMI, a saber, que el presente año será una época difícil para los países en vías de desarrollo, el orador llega a la conclusión de que no se está haciendo absolutamente nada para superar tales dificultades. Todo lo que se hace es discutir aquí en elocuentes términos este problema. Eso es todo.

43. Mientras los países en vías de desarrollo siguen padeciendo la escasez de préstamos para llevar a cabo sus planes de desarrollo, ve uno con bastante sorpresa que en el informe del Banco se declara que su posición de liquidez es de tal naturaleza que hizo innecesario obtener nuevos fondos durante el ejercicio^{4/}. Resulta extraño que cuando la institución que debe dedicarse a ayudar a los países en desarrollo tiene la posibilidad de prestar mayor asistencia, se niegue a hacerlo.

44. La enmienda prevista, que permitirá al Banco traspasar fondos a la CFI, no se justifica mientras los gobiernos de los países en vías de desarrollo necesitan préstamos. Aunque el orador no tiene nada contra la empresa privada — pues cada país es libre de escoger su sistema económico — desea señalar que la competencia de la CFI se limita exclusivamente a ayudar a las empresas privadas. El Banco, cuya principal tarea consiste en ayudar a los gobiernos, está planeando aumentar los recursos de la CFI; esto no puede considerarse como medida apropiada. El orador mismo tiene serias dudas sobre la forma en que la CFI ha concedido préstamos; desea saber exactamente cuáles son las compañías que reciben ayuda. Parece bastante probable que la CFI está apoyando a compañías privadas en provecho de los inversionistas extranjeros. Después de todo, el ingreso neto del Banco se debe en parte a las garantías que dan los gobiernos por los préstamos concedidos. Es más importante, en consecuencia, tratar de que los gobiernos puedan conseguir los préstamos que necesitan antes que pensar en desviar los recursos del Banco hacia otros fines.

45. La situación es deplorable. Como se ha señalado en el debate, las medidas encaminadas a estabilizar las monedas no ofrecen el menor interés a las gentes que se mueren de hambre, y el desarrollo económico no es posible sin la ayuda financiera. Es intolerable que esos países pobres no puedan obtener algo a que indudablemente tienen derecho, a saber, los medios de proseguir su desarrollo económico y social.

46. El PRESIDENTE sugiere que el Consejo adopte el proyecto de resolución siguiente:

"El Consejo Económico y Social

"Toma nota del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, así como del informe de la Corporación Financiera Internacional."

Así queda acordado.

^{4/} Ibid., pág. 14.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo (reanudación de los trabajos de la 1358a. sesión y conclusión)

47. El PRESIDENTE declara que se ha llegado a un acuerdo sobre el texto que ha de incluirse en el informe del Consejo sobre el tema 7 del programa.

48. El Sr. KITTANI (Secretario del Consejo) da lectura al texto siguiente:

"Se celebró un debate preliminar sobre el tema "Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo" y se convino en proseguir el debate en el 39º período de sesiones del Consejo. Se pidió al Secretario General que invitase a los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica a que presentasen sus puntos de vista sobre este tema. Se le pidió asimismo que transmitiese esos puntos de vista al Consejo en su próximo período de sesiones junto con cualquier documentación que pueda facilitar el debate en el Consejo y luego en la Asamblea General."

49. El Sr. ARCA PARRO (Perú) observa que en el texto no se hace ninguna referencia a la sugestión que presentó el representante de la Argentina y fue apoyada por otros representantes en el sentido de que la Secretaría preparase para el Consejo un documento de trabajo sobre ese tema.

50. El Sr. RAMOS (Argentina) considera que el texto es satisfactorio. Cabe presumir que el Secretario General incluirá todos los textos legales pertinentes en la documentación que se le ha pedido que remita al Consejo.

51. El Sr. KITTANI (Secretario del Consejo) declara que el Secretario General es quien habrá de interpretar la obligación que le incumbe de proporcionar la documentación necesaria, habida cuenta del debate celebrado en el Consejo.

52. El Sr. WALDRON-RAMSEY (República Unida de Tanzania) sugiere que, en la última frase, se sustituyan las palabras "y luego" por las palabras "así como".

Así queda acordado.

53. El Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) propone que se supriman las palabras "o miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica".

Así queda acordado.

Queda aprobado el texto, con las modificaciones introducidas.

TEMA 11 DEL PROGRAMA

Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo

54. El PRESIDENTE declara que las decisiones adoptadas por el Consejo en el período de sesiones actual no tienen consecuencias financieras.

Reuniones del Comité Administrativo de Coordinación, la Mesa del Consejo y el Presidente del Comité de Coordinación del Consejo

55. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el hecho de que en la resolución 1043 (XXXVII) se ha decidido que la próxima reunión extraoficial del Comité Administrativo de Coordinación, la Mesa del Consejo y el Presidente del Comité de Coordinación del Consejo se celebre en la primavera de 1965. Ahora bien, habida cuenta de varias consideraciones, es preferible que esa reunión se celebre al principio del período de sesiones del Consejo que se celebrará en Ginebra en el verano de 1965.

Así queda acordado.

Fecha de recepción de las solicitudes presentadas por organismos no gubernamentales para ser reconocidos como entidades consultivas

56. El PRESIDENTE recuerda al Consejo que en su 37º período de sesiones decidió convocar al Comité de Organizaciones no Gubernamentales en el otoño, en lugar de convocarlo en el primer trimestre del año como se había hecho anteriormente. En una nota presentada al Consejo en la reanudación de su 37º período de sesiones (E/3997), el Secretario

General sugiere que, como consecuencia de esa decisión, el plazo para la recepción de las solicitudes presentadas por las organizaciones no gubernamentales para ser reconocidas como entidades consultivas termine el 1 de junio, en lugar del 1 de noviembre como se estipulaba en la resolución 288 B (X) del Consejo. Quizás el Consejo quiera adoptar esa sugerencia.

Así queda acordado.

Fecha de apertura del 39º período de sesiones

57. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) opina que, habida cuenta de los actos conmemorativos del aniversario de las Naciones Unidas en San Francisco y de la celebración de la segunda conferencia de países de África y Asia en Argel, convendría aplazar la apertura del 39º período de sesiones del Consejo del 29 al 30 de junio de 1965.

Así queda acordado.

Clausura del 38º período de sesiones

58. Tras el acostumbrado intercambio de palabras de cortesía, el PRESIDENTE declara clausurado el 38º período de sesiones del Consejo.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.